

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 1 de 15

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 07 20 A 31 07 20	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI ☐	NO ☒
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA 34%	PRESUPUESTAL 15%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	CIUDAD BOLÍVAR
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Alba Marlén Cortés Sánchez Juan Pablo Muñoz de la Pava Yuly Marcela Riaño Rivera Viviana Mercedes Oviedo Torres Ricardo Garzón Barrios

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	3165
FECHA DE CONTRATO	14/04/20
CONTRATISTA	Fundación Laudes Infantis
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.057.894-4
PROYECTO	1096 Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia
VALOR	\$ 762.125.668
PLAZO	175 Días Hábiles
FECHA ACTA DE INICIO	04/05/20
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	21/01/21
ADICIÓN	N.A
PRORROGA	N.A
SUSPENSIÓN	N.A
OBJETO:	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 2 de 15

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	El asociado deberá dar cumplimiento a las directrices que se impartan desde la Secretaría de Integración Social y la Subdirección para la Infancia, en lo que tiene que ver con el Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID -19, mientras esté vigente.			X			El Asociado dio cumplimiento a las obligaciones y directrices dadas por la SDIS en ocasión del Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID -19.
2	El Asociado deberá presentar los documentos del talento humano durante los tres (3) primeros días de suscrita el Acta de Inicio, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio.			X			El Asociado suscribió acta de inicio el 04 de mayo de 2020. Mediante correo electrónico realizó envío de las hojas de vida del talento humano para verificación por parte de la supervisión con fecha del 05 de mayo de 2020.
3	Contratar el talento humano, una vez esté haya sido avalado por el supervisor del convenio, en la proporción indicada en el Anexo Técnico.			X			Cuenta con los contratos del talento humano vinculado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
4	El Talento Humano contratado deberá realizar actividades virtuales con las niñas y niños beneficiarios del servicio, de acuerdo a las indicaciones impartidas desde la supervisión y las guías publicadas por la SDIS.			X			El Asociado contó con la organización del seguimiento diario de los niños y las niñas, por medio del formato establecido por la SDIS, donde se registró la información suministrada por los padres o cuidadores.
5	El Talento Humano de servicios generales deberá realizar actividades, en las que le indique a las padres, madres o cuidadores normas de aseo y de higiene que se deben tener en cuenta en la casa para el cuidado de las niñas y los niños.			X			Presentaron evidencias de la socialización por parte del talento humano de servicios generales respecto a normas de aseo e higiene en casa, explicando el proceso adecuado para realizar la limpieza y desinfección de los juguetes dependiendo del material y el paso a paso para lograr una

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 3 de 15

						adecuada limpieza y desinfección de los baños indicando las cantidades requeridas de hipoclorito de sodio para evitar intoxicaciones por sustancias químicas.
6	El Asociado deberá atender virtualmente las visitas que en virtud de la supervisión deban desarrollarse para verificar el cumplimiento de cada componente.			X		<p>Atendieron las solicitudes permitiendo el desarrollo de la labor de supervisión, mediante la comunicación telefónica y la remisión de los soportes solicitados por correo electrónico para realizar la verificación del cumplimiento de las obligaciones de cada componente.</p> <p>Desde la verificación de aspectos financieros del mes de julio del 2020, el Asociado el día 10 de agosto del 2020 remitió la documentación requerida para la verificación de las obligaciones.</p>
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes vía correo electrónico al mail establecido por la Supervisión, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			X		Se evidencio envió del informe correspondiente del mes de julio del 2020, remitido al correo electrónico del supervisor, anexando los soportes adecuados en tiempos y de acuerdo lo establecidos en el Anexo Técnico.
8	Atender las solicitudes que haga el Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.			X		Brindó de manera oportuna la información y soportes solicitados para la verificación de las obligaciones contractuales
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			X		Facilitó la información requerida para la verificación, a través de correos electrónicos y llamadas telefónicas, permitiendo la labor de la Supervisión.
10	En caso de persistir la emergencia actual, se podrán tomar las decisiones a que haya lugar para garantizar la atención de niños y niñas, entre supervisión y asociado, previa validación técnica, financiera y jurídica de la Subdirección para la infancia y ordenación del gasto de la SDIS.			X		Actualmente persiste la emergencia por COVID 19 por tanto se continúa prestando servicio en las mismas condiciones en que fue suscrita el acta de Inicio.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 4 de 15

	COMPONENTE	NUTRICIÓN	Y	D	A	S	S	N	OBSERVACIONES
	SALUBRIDAD				M			A	
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad vigentes.					X			<p>Desarrollaron actividades de promoción de prácticas de cuidado referentes a las medidas de prevención que se deben tener en casa frente al Covid – 19, entre ellas, el lavado constante de manos, el mantener la ventilación de la casa y el incremento de las actividades de limpieza y desinfección de superficies, paredes, pisos y techos. Además, elaboraron un folleto en el que presentaron los síntomas y el manejo en casa de brotes como sarampión, rubeola, varicela y Covid – 19, incluyendo el lavado de manos como una forma constante de prevención y el consumo de líquidos como manejo, así mismo, la importancia de la consulta médica al presentar síntomas en niños y niñas.</p> <p>La información fue remitida por medios virtuales, la responsable del servicio incluyo archivos de acta de contenido, capturas de pantalla de la información compartida por parte de las profesionales y técnicas de atención a primera infancia a los padres, madres o cuidadores de las niñas y los niños y de la retroalimentación por parte de las familias.</p>
2	Implementar acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa.					X			<p>Presentaron evidencias de la socialización por medios virtuales a los padres, madres o cuidadores de las niñas y los niños respecto a la promoción de plan de saneamiento en casa, al explicar el proceso adecuado para realizar la limpieza y desinfección de los juguetes dependiendo del material y de los baños, indicando los pasos a seguir en cada proceso y la forma adecuada de realizar la dilución de la solución desinfectante de hipoclorito de sodio y la aplicación en cada una de estas superficies.</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 5 de 15

3	Implementar acciones y estrategias para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa.			X			Presentaron evidencias de la socialización por medios virtuales a los padres, madres o cuidadores de las niñas y los niños sobre la promoción de manejo adecuado de alimentos, referentes a la forma indicada de realizar los procesos de almacenamiento en congelación de las frutas y de los productos cárnicos, en refrigeración de los diferentes alimentos y recomendaciones generales sobre el almacenamiento en frío de los alimentos.
4	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro de la entrega.			X			<p>Realizaron la entrega del paquete alimentario de contingencia por la Emergencia Sanitaria y Alerta Amarilla por Covid-19, el día 1 de julio de 2020, el cual cubría 23 días hábiles, con fecha de inicio desde el 01 de julio de 2020 hasta el 03 de agosto de 2020.</p> <p>Se entregaron en total 104 paquetes alimentarios, con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS, de la siguiente manera:</p> <p>Sala materna: 12 Caminadores: 14 Párvulos: 24 Pre jardín: 54</p> <p>Todos entregados a padres y madres de familia o acudientes.</p>
	AMBIENTES ADECUADOS Y D A S S N A	SEGUROS					OBSERVACIONES
1	Planear e implementar estrategias de prevención de accidentes en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con la Guía Técnica.			X			Implementó la promoción de estrategias de prevención de accidentes en casa, con padres, madres y cuidadores de acuerdo con la Guía Técnica, vía WhatsApp mediante acta y poster para minimizar los riesgos existentes en casa tales como: prevención de accidentes, cómo mitigar accidentes de caídas, intoxicaciones, quemaduras, asfixia y electrocución. Se evidenció la participación de familias, niños y niñas el día 07/07/2020.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 6 de 15

	AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Planear e implementar estrategias de promoción de adecuado manejo de residuos en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con lo establecido por la SDIS.			X			Implementó promoción de adecuado manejo de residuos en casa, separación en la fuente, identificación de residuos peligrosos y su manejo adecuado con padres, madres y cuidadores, de acuerdo con lo establecido por la SDIS. Se evidenció socialización con familias mediante acta y video educativo en donde se explicó como "reciclar en casa" con participación de las familias, niños y niñas el día 06/07/2020.
	PROCESO PEDAGÓGICO	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Realizar y entregar a las familias planeaciones pedagógicas por cada grupo de edad, donde se tengan presente aspectos determinantes de las historias de vida de las niñas y los niños.			X			Mediante correo electrónico del 21/07/2020, el Asociado presentó las planeaciones del mes de julio de 2020 para cada nivel, las cuales eran acordes con el proyecto pedagógico y tenían en cuenta las características de la población atendida. El Asociado realizó trabajo virtual con las niñas y las niñas para los días de aislamiento preventivo obligatorio; por medio de fotografías y videos enviados por los padres de familia, mediante la aplicación de WhatsApp, donde las maestras observaron el desarrollo de estas; adicionalmente se evidenciaron actividades enfocadas al cuidado calificado.
2	Implementar los mecanismos e instrumentos de seguimiento telefónico emitidos por SDIS y remitir en la periodicidad requerida.			X			El Asociado presentó mediante correo electrónico del 21/07/2020, el mecanismo de seguimiento a los niños y niñas durante los días de aislamiento preventivo para el mes de julio 2020, en el formato especial de llamadas establecido por la SDIS y seguimiento de novedades, donde se registró la información suministrada por los padres, madres o cuidadores, frente al desarrollo de las experiencias pedagógicas, al consumo de alimentos, situaciones especiales de salud y de accidentes en casa con los niños y las niñas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 7 de 15

						<p>El Asociado reportó el accidente de la niña YAPB del nivel párvulos, ante la Subdirección Local el 26/05/2020, ya que el 20/03/2020, se encontraba jugando con su hermanita menor y en un forcejeo su hermana la empujó, acusándole una fractura en el fémur.</p> <p>El 07/07/2020 la madre refirió que para el día 2/07/2020 tenía cita con la niña, pero perdió la orden y no pudo asistir, por lo cual continua en seguimiento para gestionar el trámite de otra cita médica para su control.</p>
3	Realizar las Jornadas Pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS			X		<p>Mediante correo electrónico enviado por el Asociado el 21/07/2020, presentó foto en PDF del correo electrónico enviado por la SLIS, frente a la invitación al comité ampliado, la cual se realizó el 16/07/2020, mediante la plataforma virtual Microsoft Teams, con la participación de la responsable del servicio y la docente Darlin Mosquera Vaca.</p> <p>Así mismo presentó los soportes de la jornada pedagógica, la cual se desarrolló el 17/07/2020 acorde al tema dado por la Subdirección Local Ambientes Enriquecidos, presentaron acta del trabajo realizado, reflexiones y ficha SIRBE con las firmas del talento humano se desarrolló la actividad mediante la herramienta Meet.</p> <p>Los soportes de la jornada pedagógica fueron enviados a la Subdirección Local de ciudad Bolívar vía correo electrónico el 17/07/2020.</p>
4	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado, teniendo en cuenta las recomendaciones dadas frente al COVID -19.			X		<p>Mediante correo electrónico enviado por el Asociado el 21/07/2020, presentó el cronograma con las actividades de cuidado calificado para el mes de julio, realizadas en las siguientes fechas:</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 8 de 15

						<p>El 1 de julio del 2020, el Asociado socializo un poster educativo con talento humano, padres de familia, niños y niñas sobre aprender a prevenir la enfermedad respiratoria aguda, mediante la aplicación de WhatsApp.</p> <p>El 2 de julio del 2020, el Asociado socializo por medio de un folleto educativo con talento humano, padres de familia, niños y niñas sobre campaña lavado de manos en los hogares, mediante la aplicación de WhatsApp.</p> <p>El 3 de julio del 2020, el Asociado socializo imágenes educativas con talento humano, padres de familia, niños y niñas sobre riesgos del biberón y el chupo de entretención, mediante la aplicación de WhatsApp.</p> <p>El 7 de julio del 2020, el Asociado socializo un poster informativo con talento humano, padres de familia, niños y niñas sobre campaña prevención de accidentes en los hogares, mediante la aplicación de WhatsApp.</p> <p>El 8 de julio del 2020, el Asociado socializo un poster educativo con talento humano, padres de familia, niños y niñas sobre campaña mediada de protección covid-19 en los hogares, mediante la aplicación de WhatsApp.</p>
5	Socializar de manera virtual el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.			X		<p>Mediante correo electrónico enviado por el Asociado el 21/07/2020, presentó las actas de las actividades realizadas frente a la socialización del documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos para el mes de julio, realizadas en las siguientes fechas:</p> <p>El 6 de julio del 2020, el Asociado socializó un poster educativo y un video con talento humano, padres de familia, niños y niñas, sobre prevención de abuso sexual y sexual infantil, mediante la aplicación de WhatsApp.</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 9 de 15

							Del 13 al 17 de julio 2020, el Asociado socializó un poster educativo padres de familia, niños y niñas, sobre rutas de atención, mediante la aplicación de WhatsApp.
6	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el presente Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			X			<p>Mediante correo electrónico del 21/07/2020, el Asociado presentó el seguimiento del caso:</p> <p>En el caso del niño JSSS del nivel de maternal, la señora Deisy Segura madre del niño, reportó ante Casa de la Justicia el día 4/06/2020, que tuvo un problema con el papá del niño el fin de semana, ya que la agredió física, verbal y psicológicamente, el Asociado informo a la subdirección local del caso vía correo el 10/06/2020.</p> <p>En seguimiento de llamadas 08/07/2020 la señora Deisy Carolina Segura informó que se comunicó con la Fiscalía y envió las evidencias solicitadas.</p>
	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			X			Se evidenció plan de acción para la mejora continua, en el cual presenta la programación de actividades encaminadas a dar cumplimiento a los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles, teniendo en cuenta los resultados de la caracterización inicial.
2	Contar con un archivo digital compartido con el Supervisor del Convenio en donde se encuentren organizadas las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			X			El asociado cuenta con archivo compartido con el Supervisor del convenio en el que se encuentran las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio, conforme a lo descrito en el anexo técnico. A su vez maneja un archivo magnético en computador, donde reposa toda la información correspondiente al talento humano.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 10 de 15

3	Mantener actualizada la información correspondiente al seguimiento diario y mensual de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			X			El asociado diligenció el formulario destinado para el seguimiento a los niños y niñas durante el periodo de aislamiento preventivo, en el cual se evidenció la participación de los niños y las niñas en el servicio con las estrategias planteadas durante la emergencia.
4	Contar con un correo electrónico de atención y registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para las familias participantes del servicio.			X			Se evidenció matriz de registro de preguntas, comentarios, sugerencias o inquietudes enviadas por parte de los padres y cuidadores de los niños y niñas, y ciudadanía en general. La cual cuenta con seguimiento por parte del Asociado.
	GESTION DOCUMENTAL	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			X			Mediante correo electrónico enviado el 05 de julio de 2020 el asociado radicó ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de junio de 2020.
	ASPECTOS FINANCIEROS	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			X			El Asociado presentó libro auxiliar contable correspondiente del mes de julio del 2020, en dónde se evidenció el registro de los soportes de ejecución de los conceptos de Talento Humano, Espacio Físico Funcional y Alimentos.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio			X			Del mes de julio del 2020, el Asociado presentó soportes con los cuales se logró evidenciar el registro de las obligaciones adquiridas en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.						De acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, el talento humano asignado para el Jardín opción 1-Zona 17, corresponde a: 1 responsable del servicio, 9 profesionales de atención a la primera infancia, 2 auxiliares de atención a la primera infancia, 1 apoyo administrativo, 3 personas de servicios de alimentos, 3 personas de aseo e higienes; para un total de 19 personas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 11 de 15

						<p>El personal se encuentra vinculado por prestación de servicios, a excepción de, a excepción de 1 Apoyo Administrativo, 3 Personas de Aseo e Higiene y 3 Personas de Servicios Generales quienes se encuentran vicuadas por contrato a término fijo.</p> <p>El pago de la nómina y honorarios correspondiente al mes de julio del 2020 se realizó en fechas 30 y 31 de julio/2020, según transferencia electrónica del banco itau, presentada por el Asociado.</p> <p>Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció pago con fecha 04/08/2020 con planilla N° 7760255776 que corresponde a la salud del mes agosto, pensión, ARL y parafiscales del mes de julio.</p> <p>Se evidenciaron 12 planillas de aportes debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes de julio de 2020.</p>	
4	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			X		<p>Se evidenció del mes de julio del 2020, una ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por un valor total de \$61.614.945, representados en los siguientes concepto de gasto: Talento Humano \$46.792.700, y alimentos \$14.821.945.</p> <p>Así mismo, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de \$289.625, representados en el concepto de gasto Espacio Físico Funcional.</p>	
5	Suministrar vía correo electrónico al correo establecido por el Supervisor, los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el Asociado y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			X		<p>Los documentos enviados por el Asociado al correo electrónico del supervisor, para la verificación del mes de julio del 2020, como soportes de la ejecución de los recursos tanto de la SDIS como del Asociado cumplieron con todos los requisitos legales y se encontraron acordes con las directrices de la SDIS.</p>	
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	0	32	0	0	Presenta cumplimiento satisfactorio de las obligaciones.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 12 de 15

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Ninguna.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna.

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2020-07	2020-08-04	\$1.067.458
SALUD	2020-08	2020-08-04	\$833.951
RIESGOS PROFESIONALES	2020-07	2020-08-04	\$34.834
PARAFISCALES	2020-07	2020-08-04	\$600.444

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de las obligaciones y el objeto del Convenio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Se verifico en la visita financiera la ejecución de los rubros estipulados en la estructura de costos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 13 de 15

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE JULIO DE 2020 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL C.C. SALAMANDRA (ZONA 17 - OPCION 1) CONTRATO N° 3165/2020.		No Acta:	3
		Fecha:	10 de agosto de 2020
CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES		
	APORTE SDIS	APORTE A SOCIOADO	
		APORTE EN ESPECIE	APORTE EN DINERO
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	46.792.700	-	-
Salarios y/o Honorarios	42.672.300		
Provisiones (Prestaciones Sociales)	1.583.790		
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	2.536.610		
		% DE EJECUCION	
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	-	289.625	-
Servicios públicos	-	222.520	
Internet	-	67.105	
Paga	-		
Inmueble	-		
		% DE EJECUCION	
VIGILANCIA	-	-	-
		% DE EJECUCION	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS	-	-	-
		% DE EJECUCION	
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	-	-	-
		% DE EJECUCION	
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	-	-	-
Elementos de Aseo	-		
Dotación del Personal	-		
		% DE EJECUCION	
PAPELERIA	-	-	-
Papelería niños	-		
Papelería administrativa y materiales de oficina	-		
		% DE EJECUCION	
MATERIAL DIDACTICO	-	-	-
		% DE EJECUCION	
COSTOS VARIABLES			
ALIMENTOS	14.821.945	-	-
		% DE EJECUCION	
COSTOS POR REALIZACION			
SALIDA PEDAGOGICA	-	-	-
		% DE EJECUCION	
TOTALES	61.614.645	289.625	-
		% DE EJECUCION	
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES			
	\$	61.904.270	
Nota aclaratoria: No se presentaron descuentos de cobertura			

EJECUCION DEL MES DE JULIO DEL 2020 POR VALOR DE \$61.904.270

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE \$61.614.645

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

Para nómina: El valor proyectado del mes verificado es por \$10.978.100, se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios, \$6.857.700, provisiones por valor de \$1.583.790 y Seguridad Social por valor de \$2.536.610

Para honorarios: El valor proyectado del mes verificado es por \$35.814.600, valor que se llevó a la ejecución del mes. Total personal nómina \$10.978.100, total personal honorarios \$35.814.600, Total talento Humano ejecutado \$46.792.700

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 14 de 15

TALENTO HUMANO							
VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA DEBITADA	APORTANTE		VALOR TOTAL
					SDIS	ASOCIADO	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	31/07/2020	TRANSFERENCIA	ITALU	039-06869-7	\$	35.814.600	\$ 35.814.600
NÓMINA	30/07/2020	TRANSFERENCIA	ITALU	039-06869-7	\$	6.857.700	\$ 6.857.700
SI TIENE PERSONAL VINCULADO POR CONTRATO LABORAL DILIGENCIE LA SIGUIENTE INFORMACION							
SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA	N° DE PLANILLA	N° DE AFILIADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR
	04/08/2020	NUEVO SOI	7760255776	7	\$	2.536.610	\$ - 2.536.610
PROVISIONES	Relacione el Valor de las Provisiones realizadas durante el mes				\$	1.583.790	\$ - 1.583.790
TOTAL TALENTO HUMANO					\$	46.792.700	\$ - 46.792.700

Alimentos: El valor proyectado del mes verificado es por \$15.329.600, que corresponde a 22 días hábiles por valor día niño \$6.700 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura.

ALIMENTOS							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
VENTAS INSTITUCIONALES SAS	800.198.348-1	11706	01/07/2020	\$ 3.099.271	\$ -	\$ 3.099.271	
VENTAS INSTITUCIONALES SAS	800.198.348-1	11706	01/07/2020	\$ 11.722.674	\$ -	\$ 11.722.674	
TOTAL ALIMENTOS				\$ 14.821.945	\$ -	\$ 14.821.945	

El Asociado presentó factura No 11706 del proveedor VENTAS INSTITUCIONALES SAS nit 800.198.348-1 fecha 01/07/2020, total \$11.722.674, valor que se llevó a la ejecución

De la factura No 11705 del proveedor VENTAS INSTITUCIONALES SAS nit 800.198.348-1 fecha 01/07/2020 total \$3.796.071, se llevó a la ejecución el valor de \$3.099.271, quedando pendiente por reconocer en la próxima verificación el valor de \$696.800

Se llevó a la ejecución del 01 al 30 de julio del 2020 el valor de \$14.821.946 y queda pendiente por reconocer en la siguiente verificación financiera el valor de \$696.800 que corresponde al día 3 de agosto del 2020 según reporte del paquete alimentario entregado en el mes de julio del 2020.

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE \$289.625

Espacio Físico Funcional: El valor proyectado del mes verificado es por \$5.584.800, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes \$53.700 por la cobertura autorizada según estructura de costos.

ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL				
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS	A ASOCIADO	VALOR
SERVICIOS PÚBLICOS	CESAR AUGUSTO PINZON CRUZ	\$ -	\$ 222.520	\$ 222.520
INTERNET	CESAR AUGUSTO PINZON CRUZ	\$ -	\$ 67.105	\$ 67.105
PIGA	NO APLICA	\$ -	\$ -	\$ -
MANTENIMIENTO	NO APLICA	\$ -	\$ -	\$ -
INMUEBLE	NO APLICA	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		\$ -	\$ 289.625	\$ 289.625

Se presentó certificación del revisor fiscal por concepto de espacio físico funcional como aporte del asociado relacionando servicios públicos: \$222.520, internet \$67.105, total \$289.625 valor que se llevó a la ejecución.

Se presenta una baja ejecución, ya que los servicios públicos están llegando a bajo costo por la no utilización del jardín con motivos de la emergencia sanitaria declarada por el covid-19 y no se está reportando mantenimiento el cual se utiliza generalmente cuando está en normal funcionamiento el jardín.

NOTA: Los conceptos de gastos de vigilancia, desgaste y uso de los bienes muebles, elementos de aseo personal, elementos de aseo institucional, papelería y material didáctico no fueron ejecutados, dando alcance a lo establecido en la minuta del convenio, en la cual determina que durante la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19, serán reconocidos solo los conceptos de gasto de Talento Humano, Espacio Físico Funcional y Alimentos.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

- Descuentos de cobertura del mes de julio del 2020: N/A
- Descuentos de talento humano del mes de julio del 2020: N/A

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	☒	NO	☐
----	--	----	--------------------------

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019
		Página: 15 de 15

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

Soportes de ejecución de actividades
 Soportes de ejecución Financiera
 Planillas de entrega de paquetes de contingencia
 Planillas de pago de Seguridad Social
 Certificado de aportes parafiscales

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

El Convenio aporta a las metas del proyecto, por medio de la atención integral a los niños y las niñas beneficiarios del servicio.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Ninguna

FECHA DE ELABORACIÓN: 10/08/2020



OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL CIUDAD BOLÍVAR
SUPERVISOR



ALBA MARLÉN CORTÉS SÁNCHEZ
APOYO A LA SUPERVISION



Juan Pablo Muñoz de la Pava (13 Aug. 2020 20:57 CDT)

JUAN PABLO MUÑOZ DE LA PAVA
APOYO A LA SUPERVISION



Yuly Marcela Riaño Rivera (13 Aug. 2020 21:01 CDT)

YULY MARCELA RIAÑO RIVERA
APOYO A LA SUPERVISION



Viviana Oviedo Torres (14 Aug. 2020 10:03 CDT)

VIVIANA MERCEDES OVIEDO TORRES
APOYO A LA SUPERVISION



Ricardo Garzón Barrios (14 Aug. 2020 10:24 CDT)

RICARDO GARZON BARRIOS
APOYO A LA SUPERVISION



OFICIO DE DESCUENTO DE COBERTURA Y TALENTO HUMANO APLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ASOCIADO: FUNDACIÓN LAUDES INFANTIS
CONVENIO N°: 3165/2020
JARDÍN INFANTIL: SALAMANDRA
LOCALIDAD: CIUDAD BOLÍVAR
PERIODO: Del 01 de julio de 2020 al 31 de julio de 2020

A continuación se detallan los descuentos de cobertura no atendida de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, una vez revisada la metafísica.

MES	DIAS HABLES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	PAQUETE ALIMENTARIO	PAQUETE ALIMENTARIO NO ENTREGADO	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
JULIO 2020	22	MATERNAL	12	264	264	0	\$ 0
		CAMINADORES	14	308	308	0	\$ 0
		PARVULOS	24	528	528	0	\$ 0
		PRE-JARDÍN	54	1.188	1.188	0	\$ 0
		JARDÍN	0	0	0	0	\$ 0
		TOTAL	104	2.288	2.288	0	\$ 0

Nota: El descuento aplicado en la ejecución del mes corresponde a los paquetes no entregados.

Así mismo se relacionan los descuentos de talento humano no contratado, ausencias del personal en visitas de supervisión sin justificación acorde con lo establecido en el anexo técnico y la diferencia de honorarios de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia.

MES	AUSENCIA TH	PERSONAL NO CONTRATADO	DIFERENCIA PERFIL	OTROS DESCUENTOS	TOTAL DESCUENTOS TH	OBSERVACIONES
Jul-20	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	No Aplica

VALOR TOTAL DESCUENTOS: \$ -

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

Supervisor(a)
Subdirector(a) Local de Ciudad Bolívar

FUNDACIÓN LAUDES INFANTIS

Elaboró: Liria Yesenia Quiñones Cabanzo – Subdirección para la Infancia
Revisó: Johana Isleny Huertas Torres - Subdirección para la Infancia
Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia

(11 Aug. 2020 16:47 CDT)
(11 Aug. 2020 16:01 CDT)
(11 Aug. 2020 15:23 CDT)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
COMPONENTE TALENTO HUMANO
FORMATO DE VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE PERFILES

No de Convenio: 3165 de 2020

Asociado: Fundación Laudes Infantis

Jardín Infantil: Salamandra

Fecha de radicado: 28 de Julio de 2020

Fecha de emisión de aval : 31 de Julio de 2020

PERFIL	REQUISITOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLE	
						SI	NO
Profesionales y Técnicas de Atención a la Primera Infancia	<p>*Título profesional en Licenciatura de áreas del conocimiento, relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años.</p> <p>*Título profesional en Licenciatura de áreas del conocimiento no relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia profesional específica mínima de un año en el trabajo directo con niños y niñas de esta edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012.</p> <p>*Título profesional en: terapia de lenguaje, terapia ocupacional, fisioterapia, fonoaudiología y psicología, con experiencia profesional específica mínima de dos años en trabajo directo con niños y niñas menores de 6 años de edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012.</p> <p>*Título de normalista superior con experiencia específica mínima de un año en el trabajo directo con niños y niñas menores de 6 años de edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012.</p> <p>*Título de tecnólogo en áreas de la educación inicial relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad.</p> <p>*Título de tecnólogo en áreas de la educación no relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia específica mínima de dos años en el trabajo directo con niños y niñas de esta edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012.</p> <p>*Título de técnico profesional en áreas de la educación relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad.</p> <p>*Título de técnico profesional en áreas de la educación no relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia laboral mínima de dos años en el trabajo directo con niños y niñas menores de 6 años de edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012.</p> <p>Nota 1: mínimo el 60% del talento humano debe tener formación en áreas de la educación, de acuerdo a los perfiles anteriormente mencionados.</p> <p>Nota 2: mínimo el 70% de las maestras-os deberá acreditar título de formación profesional</p>	Angie Paola Uscategui Pineda	1.023.901.009	Licenciada en Pedagogía Infantil (Iberoamericana-2017)	No Requiere	X	
Personal Servicio de Alimentos	Certificado médico vigente donde conste la aptitud para la manipulación de alimentos.	Maria Aleida Pérez Contreras	1.074.958.199	Certificado médico aptitud para manipulación de alimentos: 17/02/2020	No Requiere	X	

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

Firma del(a) Supervisor(a) del Convenio

Subdirector(a) Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar

Proyectó: Viviana Oviedo Torres
Viviana Oviedo (31 Jul. 2020 14:03 CDT)

Revisó: Angelica Betancur Díaz
ANGELICA BETANCUR